



DIP. ROBERTO ERALES JIMENEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA**



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"
"2021. Año del Maestro Normalista"

Cd. Chetumal, Q. Roo; a 22 de febrero del 2021.
No. de oficio: REJ/02/019/2021.



DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.**
EDIFICIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar en forma impresa el Informe de Actividades Legislativas del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, al frente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano a usted la pronta atención que se brinde a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ROBERTO ERALES JIMENEZ.
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA
DE LA XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.**

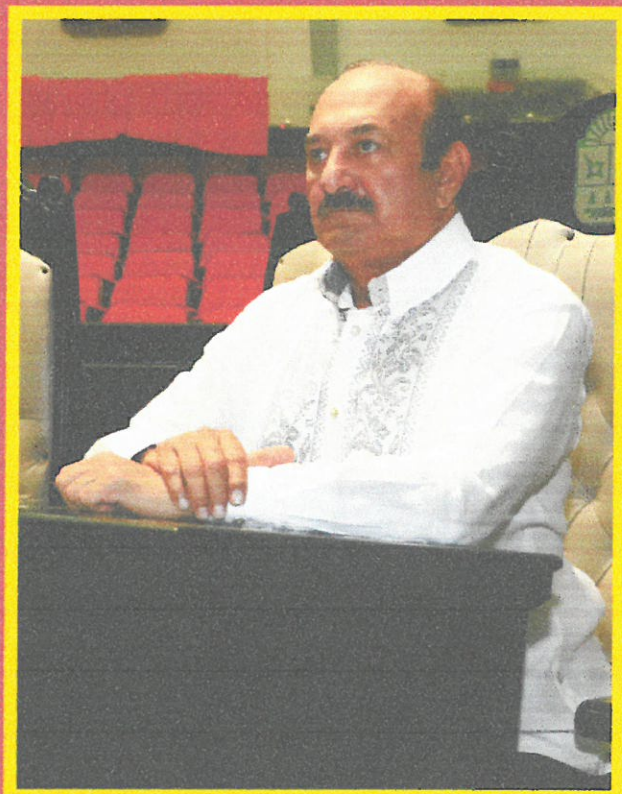
C.c.p. - DIP. ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.- Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Para su conocimiento.
LIC. RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR.- Secretario General del Poder Legislativo del Estado. Para su conocimiento y efectos.
Expediente.
Minutario.

2021

DIP. ROBERTO ERALES JIMÉNEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER
PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL
ESTADO



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. MARCO JURÍDICO.....	6
III. COMISIÓN PERMANENTE.....	7
IV. SESIONES EXTRAORDINARIAS	
a. Primer Período Extraordinario de Sesiones.....	9
b. Segundo Período Extraordinario de Sesiones.....	12
V. SESIÓN SOLEMNE	
a. XLVI Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política.....	13
VI. REUNIONES DE COMISIONES.....	14
VII. REUNIONES DE TRABAJO.....	21

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

A todo el personal de salud y sanitario, que día a día exponen su vida, su salud y su tiempo, con gran esfuerzo y compromiso por Quintana Roo y sus habitantes, durante la pandemia y en todo momento. Con su energía, entusiasmo y ejemplo, saldremos adelante de las adversidades.



I.- INTRODUCCIÓN.

El ejercicio transparente de la actividad pública, teniendo como presupuesto la transparencia y la rendición de cuentas, son elementos vitales para la consolidación democrática de cualquier sociedad.

El elevado encargo de Diputado ante la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, he tratado de honrarlo, participando de manera comprometida en el cien por ciento de las actividades programadas de la Agenda Legislativa y del trabajo en Comisiones.

Representar a la sociedad en el Poder Legislativo es un privilegio y una alta responsabilidad, que se debe ejercer con integridad, desprendimiento y mucha tenacidad.

Asumo mi función primordial como impulsor de leyes y reformas legislativas que contribuyan al desarrollo de Quintana Roo y sus habitantes, así como gestor de apoyo a personas y grupos en situación de necesidad y, en su caso, canalizar las demandas y requerimientos que recibimos de la ciudadanía, dando prioridad a las personas más vulnerables, que acuden ante la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que honradamente presido.

Pertenezco con mucho orgullo al Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, desde donde estudiamos los problemas y sus alternativas de solución, cuya vivencia, nos permite una visión no sólo crítica sino propositiva, para contribuir a la construcción de un México y un Quintana Roo que sea tierra pródiga, de oportunidades para hombres y mujeres de bien, que desarrollen a plenitud sus capacidades en un ambiente de trabajo y esfuerzo, inspirados en nuestro pasado de gloria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, me permito presentar con responsabilidad el Informe de Actividades Legislativas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, al frente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

En el próximo año que aún nos queda con esta responsabilidad, seguiremos uniendo esfuerzos los compañeros y compañeros legisladores y con la sociedad para mejorar los alcances de la XVI Legislatura. Las soluciones a los principales problemas de nuestras comunidades solo serán posible si establecemos una relación de participación y corresponsabilidad entre el pueblo y los representantes populares.

En el periodo que se informa, asistí al total de las diez sesiones de la Comisión Permanente, a las dos sesiones de los dos periodos extraordinarios de sesiones, así como a las sesiones de comisiones, comparecencias de funcionarios y reuniones de trabajo de la Comisión que me honro en presidir, así como en Comisiones Unidas para avanzar en la agenda legislativa.

Igualmente, participamos en diversas reuniones de trabajo en la que apoyamos el trabajo de los dignatarios mayas y presentamos el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que guiará los esfuerzos en el último año de ejercicio legislativo.

Dip. Roberto Erales Jiménez

Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

II.- MARCO JURÍDICO

En el cabal cumplimiento de lo establecido por el artículo 60, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mismo que a la letra dice:

Artículo 60.- Son obligaciones de los diputados:

I.- AL III.- ...

IV.- Al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos correspondientes.

Derivado de lo anterior y considerando que el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha iniciado, me permito presentar mi informe de las actividades más relevantes que desarrollé durante el Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta H. XVI Legislatura, que corresponde del 15 de diciembre del 2020 al 15 de febrero de 2021.

III.- COMISIÓN PERMANENTE

El día 15 de diciembre del 2020 se dieron por concluidos los trabajos legislativos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura, por tal motivo se realizó la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, a propuesta de Junta de Gobierno y Coordinación Política. Seguidamente se emprendieron los trabajos legislativos de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Cronograma de Sesiones realizadas.

Sesión 1

Instalación

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 2

Fecha 18 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 3

Fecha: 22 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 4

Fecha: 12 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones,
Chetumal.

Sesión 5

Fecha: 12 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 7

Fecha 26 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 9

Fecha 10 de febrero de 2020

Lugar: Congreso del Estado, Chetumal.

Sesión 6

Fecha 19 de enero de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

Sesión 8

Fecha 2 de febrero de 2020

Lugar: Museo de la Cultura Maya, Chetumal.

Sesión 10

Fecha 15 de febrero de 2020

Lugar: Congreso del Estado, Chetumal.

IV.- SESIONES EXTRAORDINARIAS

La Comisión Permanente convocó a dos períodos extraordinarios, donde se analizaron, debatieron y aprobaron diversos temas importantes para la vida económica y social de nuestro Quintana Roo.

A).- PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Primer Período Extraordinario

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.



Durante el primer periodo extraordinario de sesiones se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo;

- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley del Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo;
- Dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021;
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos del Estado de Quintana Roo y de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo;
- Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo;

- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Dictamen por el que se aprueban lo particular el artículo 1º ordinario de la Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum del Estado Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, haga un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Puerto Morelos para que se tome cuenta de manera amplia y plural las opiniones de la sociedad civil en las consultas para la conformación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro Poblacional de Puerto Morelos 2020;
- Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021;
- Dictamen por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo desecha la iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el Municipio

de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021;

- Minuta de Decreto por el que se expiden las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2021.

B).- SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Segundo Período Extraordinario

Fecha: 19 de diciembre de 2020

Lugar: Centro de Convenciones, Chetumal.

En el Segundo period extraordinario convocado, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada;
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo", y se instituye la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo";
- Dictamen con Minuta de Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



V.- SESIÓN SOLEMNE

CON MOTIVO DEL XLVI ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE REALIZÓ LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL 12 DE ENERO DE 2021, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES, DONDE NOS DIMOS CITA PARA CONMEMORAR TAN IMPORTANTE FECHA PARA TODOS LOS QUINTANARROENSES.



VI.- REUNIONES DE COMISIONES

El día 4 de diciembre de 2020, asistí a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para la presentación de las Leyes de Ingresos de los Municipios de José María Morelos, Puerto Morelos y Benito Juárez





El día 9 de diciembre de 2020, sesioné en Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, en las cuales se tocaron los siguientes temas: Presentación del Plan Anual de Trabajo. Informe al seguimiento del estudio y análisis de las iniciativas de rezago. Y el análisis, estudio y dictamen, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



El día 9 de diciembre participé en la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, que preside la Dip. Judith Rodríguez Villanueva, a efecto de llevar a cabo la Comparecencia del Titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Mtro. Marco Antonio TóhEuán.



Los días 15, 16 y 18 de diciembre del 2020, participé en diversas reuniones de trabajo de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Asuntos Municipales, donde se trabajaron los Proyectos de las Leyes de Ingresos de los Municipios y demás propuestas del Paquete Fiscal 2021.



El día 18 de diciembre del 2020, participé en la reunión de Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, donde se analizó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, que en el presente se indican, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté".



El día 26 de enero del presente año, asistí a la reunión de la Comisión de Justicia que preside la compañera Dip. Roxana Lili Campos Miranda en la cual compareció la Fiscal Anticorrupción en Quintana Roo, Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, con motivo de la presentación de su informe anual de actividades.



El día 10 de febrero del presente año, asistí a la reunión de la Comisión de Justicia que preside la compañera Dip. Roxana Lili Campos Miranda, donde compareció el Mtro. Óscar Montes de Oca Rosales, Fiscal General del Estado, con motivo de la presentación de su informe anual de actividades.



VII.- REUNIONES DE TRABAJO

Continuando con los trabajos el día 22 de enero del presente año asistí a la segunda reunión de trabajo denominada Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas a cargo del Comité Tripartita conformado por los titulares del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Finanzas y Planeación y el Poder Legislativo.

El día 1 de febrero del presente año dando seguimiento a los trabajos del “Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas”, participé en la reunión de trabajo a cargo del Comité Tripartita conformado por los titulares del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, de la Secretaria de Finanzas y Planeación y del Poder Legislativo.

